

## El día de la Independencia en Colombia. La exclusión de los hechos históricos de la región Caribe. 1821-1919<sup>1</sup>

### The day of the Independence in Colombia. The exclusion of the facts of the Caribbean region. 1821-1919

Raúl Román Romero<sup>2</sup>  
Vanessa Niño de Villeros<sup>3</sup>

#### Resumen

Se realiza un análisis de la manera como se elabora e impone la fecha del 20 de julio como día de la independencia de Colombia y se indaga por el contexto en que esta imposición se dio. También se presentan las vicisitudes que enfrentó la construcción de esta fecha como referente de la memoria histórica de la independencia colombiana, y la resistencia que surgieron desde otras regiones, como el caribe colombiano, frente a la imposición de una representación que solo promovía los acontecimientos de la región Andina.

**Palabras Clave:** 20 de julio, día de independencia, memoria nacional, relato histórico, bicentenario, independencia.

#### Abstract

This paper analyzes the way how it is established and imposed the national Independence day in Colombia, July the 20th and it deeply looks at the context where this imposition was made. It also examines the difficulties to establish this date as a referent of a historical Colombian memoir in relation to Independence day, and highlights all the resistance against this date to be accepted as such a remarkable one. The resistance, according to this analysis, came from different regions of the country arguing that this date was established as the Independence day merely in representation of the events happening in the Colombian Andes region.

**Keywords:** July the 20th, National Independence Day, memoir national, historical narration, bicentennial, Independence.

---

<sup>1</sup> Este artículo hace parte de los proyectos de investigación; “Intelectuales y políticos en la formación del Estado Nación colombiano en el siglo XIX” y “Celebraciones centenarias, memoria y conflictos simbólicos en América Latina”.

<sup>2</sup> Profesor Universidad Nacional de Colombia, sede Caribe. Doctor en Historia de América Latina, por la Universidad Pablo de Olavide, España, Magíster en Estudios del Caribe por la Universidad Nacional de Colombia, e historiador de la Universidad de Cartagena, publicaciones recientes: Celebraciones centenarias. La construcción de una memoria nacional, Universidad de Cartagena IPCC, 2011, Cultura; sociedad, desarrollo e historia en el Caribe colombiano (comp-editor) Universidad Nacional de Colombia, sede caribe, 2011, y en colaboración con Johannie James, Administración pública, desarrollo económico y corrupción e el archipiélago. San Andrés, Providencia y Santa Catalina Universidad nacional de Colombia sede Caribe, 2011

<sup>3</sup> Profesora de la Universidad de Cartagena, con magíster en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Especialista en ética y Filosofía Política de la Universidad de Cartagena y filosofa de esta misma universidad.

## Introducción

La reciente celebración del bicentenario de la independencia nacional, el 20 de julio del año 2010, ratificó este día como fecha de la independencia de Colombia, y con ello se mantuvo la invención de una tradición en Colombia que comenzó el 20 de julio de 1910 con la celebración del primer centenario de la independencia colombiana. Desde la segunda década del siglo XX la enseñanza, escolar se encargó de formar generaciones tras generaciones con esta idea, ello se dio en buena medida como resultado lógico de la influencia que ejerció la historia inaugural de Colombia escrita por José Manuel Restrepo y la popularización que se hizo de esta versión de la historia, casi 100 años después, con la publicación de la obra de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla,<sup>4</sup> que fue la ganadora en 1910, del concurso de historia organizado para la celebración del primer centenario de la independencia, y que se utilizó para la enseñanza escolar a partir de 1912.

Complementando los efectos que produjo la utilización del aparato educativo para imponer en la versión dominante de la historia la fecha y acontecimientos del 20 de julio como aquella que dio origen a la independencia de Colombia, se puede agregar el despliegue simbólico que realizó el gobierno central todos los años el día 20 de julio a partir de 1910, para conmemorar la independencia colombiana, que además en los últimos cincuenta años se difunde por la televisión y otros medios de información a la mayoría de los habitantes del país.

Con esta enseñanza y uso público de la historia de Colombia, es apenas lógico que en la actualidad pocos duden de que el 20 de julio de 1810 representa la fecha fundacional de la república de Colombia, lo realmente lamentable quizá sea que muchos historiadores consideren que el 20 de julio siempre ha sido la fecha en la que se celebra la independencia nacional y, en consecuencia, ignoren el proceso de invención de la fecha y la defiendan como tal. Santiago Díaz Piedrahita, miembro de la Academia Colombiana de Historia, en un análisis publicado en defensa de la celebración del segundo centenario del 20 de julio, señaló:

*Podemos concluir estas notas señalando enfáticamente que el 20 de julio ha sido consagrado como fiesta nacional por excelencia tanto por la ley como por la*

---

<sup>4</sup> Jesús María Henao y Gerardo Arrubla. *Historia de Colombia* (Vol. I). Plaza y Janés. Bogota, 1994.

*tradición; además constituye el punto de partida de la vida republicana. Si no se hubiesen dado los sucesos del 20 de julio no se hubiesen organizado gobiernos independientes con sus contiendas ideológicas.*<sup>5</sup>

Esta visión no sólo sigue siendo prisionera de los mitos tradicionales de la historia colombiana construidos a lo largo del siglo XIX en su intento de instrumentalizar el discurso histórico para forjar y representar la unidad nacional colombiana, sino que además sigue confundiendo los hechos y las celebraciones de Bogotá y localidades aledañas con los hechos y celebraciones de otras localidades y regiones del país.

Por esta razón es preciso referirse al 20 de julio como una fecha que se tomó para representar la independencia nacional en la primera década del siglo XX. Esta fecha se constituye en la invención de una tradición que se impuso para simbolizar la independencia nacional, mediante un proceso de disciplinamiento de la memoria social, apoyado por un uso de la historia y una representación simbólica de la misma, tutelada desde el gobierno central, utilizando como instrumentos indispensables la enseñanza escolar, un uso público y político de la historia, y la elaboración de un ritual simbólico repetitivo que influyó paulatinamente en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana.<sup>6</sup>

## **La necesidad política para inventar el 20 de julio como día de la independencia nacional**

La imposición tardía del 20 de julio como fecha fundacional de la república de Colombia se da como consecuencia de la necesidad que tenía el país en las primeras décadas del siglo XX de consolidar la frágil unidad nacional, después de que la Guerra de los Mil Días y la separación de Panamá quebrantaran la soberanía del Estado y la integración de la nación.

<sup>5</sup> Ver Cuadernos del Bicentenario Informativo del Comité Bicentenario, 1810 20 de Julio 2010, José Manuel Restrepo, constituido en 2005 por algunos historiadores para planear la celebración del segundo centenario del 20 de julio y para defender la fecha frente al intento del gobierno Uribe de imponer la celebración del bicentenario del 7 de agosto de 2019 como de independencia nacional. En este esfuerzo participaron muchos historiadores reconocidos al igual que muchos departamentos de historia del país. Lo que han olvidando estos defensores es que al igual que el intento del gobierno actual por reinventar el día de la independencia nacional, y representar el acto fundacional de la independencia el 7 de agosto, en la primera década del siglo XX, el 20 de julio fue una fecha reinventada e impuesta desde el centro del país mediante un proceso de disciplinamiento de la memoria de la sociedad colombiana.

<sup>6</sup> Para un análisis sobre el disciplinamiento de la memoria social ver: Ranabir Samaddar. *Territory and People: The Disciplining of Historical Memory*. En: Partha Chatterjee, & (Ed.), *Texts of Power: Emerging Disciplines in Colonial Bengal*. University of Minnesota Press. Minneapolis, 1995. p. 167-199. Para el tema de la invención de las tradiciones ver: Eric Hobsbawm y Terence Ranger. *The Invention of Tradition*. Cambridge University Press. Cambridge, 1993.

También se da por la intención que tenían las élites de la región andina para consolidar su hegemonía sobre las demás regiones del país.<sup>7</sup> Este hecho explica el despliegue realizado por el gobierno central, controlado por un sector de las élites andinas, para que se celebrara, de manera solemne, el 20 de julio como día de la independencia de Colombia en las regiones y localidades periféricas del país. Antes de esta celebración en 1910, la fecha no simbolizó la fundación de la república de Colombia, y el único intento del gobierno por imponer esta fecha en 1873 como fiesta nacional, fracasó.<sup>8</sup>

Una revisión minuciosa del proceso de formación de una memoria de la independencia en Colombia autoriza a pensar que el 20 de julio no gozó del estatus de independencia nacional en el siglo XIX, y que su representación e invención como día de la independencia de Colombia se impone a partir del año de 1907, mediante la Ley número 39 del 15 de junio, dictada por la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa. Muchos hechos parecen indicar que los primeros intentos que se dieron por construir una fecha que representara la fundación de la república no tenían nada que ver con los hechos ocurridos el 20 de julio de 1810 en Bogotá.<sup>9</sup>

Si se miran los primeros intentos de construir una memoria de la fundación de la república, encontramos que en 1821, a propósito de la promulgación de la Constitución de Ocaña se decretó por el poder ejecutivo una ley que ordenaba festejos públicos para celebrar la proclamación de la república, esa conmemoración pública se realizaría el 25 de diciembre de ese año, y se convirtió en el primer esfuerzo por construir un referente fundacional de la república y la nación colombiana. La ley ordenaba al ejército y al pueblo a festejar esa fecha con el propósito de asociar el origen de la república con el nacimiento de Jesús,

<sup>7</sup> Marco Palacios (Comp.). *La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad*. Colegio de México. México D.F., 1993. Del mismo autor ver: La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: Una perspectiva histórica. En Marcos Palacios. *Estado y clases sociales en Colombia*. Procultura. Bogotá, 1996. Para un análisis más reciente, ver: Marcos Palacios y Frank Safford. *País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Editorial Norma. Bogotá, 2002. Para examinar los conflictos regionales entre el centro del país y la región Caribe ver: Alfonso Múnera. El fracaso de la nación. Raza y clase en el Caribe colombiano. El Áncora Editores. Bogotá, 1998. Raúl Román y Antonino Vidal. El Caribe colombiano versus centro del país. Rivalidades económicas en la construcción de una economía nacional. *Investigación y Desarrollo*. Vol. 19, No. 1. Barranquilla, 2011. p 140-175.

<sup>8</sup> Raúl Román Romero. Memorias enfrentadas: Centenario nación y Estado. *Memorias revista de Historia y Arqueología desde el Caribe*. No. 2. Barranquilla, 2004. [En línea: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/view/232>]

<sup>9</sup> Raúl Román Romero. *Celebraciones centenarias. La construcción de una memoria nacional*. Universidad de Cartagena. Cartagena, 2011.

protector del nuevo Estado. Con este acto se pretendía construir un símbolo con tiempo y espacio definido, para que fuera reconocida por todas las municipalidades de la naciente república.

*La república de Colombia será solemnemente proclamada en los pueblos y los ejércitos con fiestas y regocijos públicos verificándose en esta capital el 25 del corriente diciembre, en celebración del nacimiento del Salvador del mundo, bajo cuyo patrocinio se ha logrado esta deseada región por la cual se genera el Estado*

*El aniversario de esta reorganización política se celebrará perpetuamente como una fiesta nacional, en la que se premien, como en las olimpiadas, las virtudes y las luces. La presente ley fundamental de la república de Colombia será promulgada solamente en los pueblos y ejército, insertada en todos los registros públicos y depositada en todos los archivos de los cabildos, municipalidades, y corporaciones así eclesiásticas como seculares.<sup>10</sup>*

Esta celebración se declaró fiesta nacional con la firme intención de perpetuarla en el tiempo y convertirla en objeto de recordación para la sociedad colombiana, mediante los regocijos populares y su inserción en los documentos y archivos públicos de las diferentes municipalidades. En el siglo XIX esta no fue la única constitución que se inauguraría con la pretensión de convertirse en símbolo del origen de la república colombiana, ya que la fragilidad del Estado y los diversos proyectos de las élites regionales llevarían a refundaciones constantes del proyecto de Estado nación en Colombia. Sin embargo este es, en el contexto de la naciente república colombiana, uno de los primeros intentos para fundar una conmemoración nacional sobre la fundación del Estado colombiano. En consecuencia con lo anterior, el 20 de julio necesitaría varios años para que, por iniciativa política, se convirtiera en una referencia nacional de la independencia y la fundación de la república colombiana.<sup>11</sup>

## Los inicios de la celebración del 20 de julio

El 20 de julio aunque comenzó a celebrarse desde muy temprano en Bogotá, solo tuvo un carácter de festejo local, por lo menos durante la primera mitad del siglo XIX. Esta

<sup>10</sup> José Joaquín Guerra. La convención de Ocaña. Imprenta Nacional. Bogotá, 1908. p 12.

<sup>11</sup> Raúl Román Romero, *Celebraciones*, óp., cit, p. 162.

celebración tuvo origen desde los años siguientes a 1810, y de hecho fue ratificada el 16 de julio de 1813, día en que se firmó el acta de independencia definitiva de Cundinamarca, y fue interrumpida por la reconquista española dos años después, hasta 1820, cuando se celebró el 10º aniversario del 20 de julio, los días 19 y 20, en los que la ciudad fue ornamentada e iluminada en las noches. La Gaceta de Bogotá, informativo de la capital del país presentó la conmemoración de la siguiente manera: “Este es el día del aniversario de la transformación política de Cundinamarca” y agregaba lo siguiente.

*Diez años hace que la tiranía fue derribada y se enarbóló el pendón de la libertad. Cuatro pasaron sin que fuese permitido al pueblo de Bogotá celebrar tan feliz aniversario. Por la mañana se entonó el Te Deum en la iglesia catedral y se pronunció por el reverendo padre, Fray Máximo Fernández.... En la tarde se corrieron toros, y en la noche su excelencia el vicepresidente dio en palacio un magnífico baile a que concurrió la belleza más florida de la capital y se dejó ver el más puro y sincero placer.*

*La ciudad fue iluminada en las noches de 19 y 20.*<sup>12</sup>

Como puede leerse, las referencias en la prensa aluden de manera explícita a la celebración de los acontecimientos bogotanos. Dos años más tarde las fiestas del 20 de julio se volvieron a celebrar con el consabido Te Deum y los regocijos públicos para solemnizar ese día. Aunque el informativo Gaceta de Bogotá señaló el buen comportamiento de la población, criticó de manera directa que no se verificara el estricto cumplimiento ordenado por la ley para esta conmemoración, entre estos los “acatos de liberación” de algunos esclavos, y el reconocimiento de estímulos al desarrollo de las ciencias y las artes.<sup>13</sup>

Aunque las conmemoración del 20 de julio se verificaba casi de manera continua en la ciudad de Bogotá y las poblaciones aledañas, esta no logró constituirse en una festividad de referencia en otras regiones del país, pero el intento de las élites bogotanas por constituir la fecha en un símbolo de la independencia colombiana, llevó a que en 1842, mediante la Ordenanza N° 11 del 14 de octubre, se declarara la fecha como fiesta Provincial que se

<sup>12</sup> Gaceta de Bogotá N° 52. 1820. Una descripción detallada sobre esta celebración se puede encontrar en: José Manuel Groot. *Historia Eclesiástica y civil de la Nueva Granada*. Tomo IV. Bogotá. Biblioteca del banco Popular. 1983. 4. “En la capital se celebró el aniversario con una fiesta solemne en la iglesia Catedral, Con Te Deum y gran asistencia oficial”.

<sup>13</sup> Gaceta de Bogotá. No. 128. 1822. p. 418.

celebraría cada 4 años a partir de 1849. La Ordenanza, señalaba lo siguiente en su Artículo primero.

*En los días 20, 21 y 22 de julio de cada cuatro años empezando por el de 1849, se hará en la capital de la República una fiesta provincial consagrada a honrar las acciones virtuosas y en especial a conceder premios y recompensas a los habitantes de la provincia que manifiesten su laboriosidad y honradez, por las obras que presenten como producto de cualquier género de industria a que estén dedicados para generar su subsistencia.<sup>14</sup>*

Esta ordenanza aunque no establecía la conmemoración anual fue creando una condición favorable para que paulatinamente el 20 de julio se convirtiera con el transcurrir de los años en una referencia regional, pero lo que le dio mayor representatividad a la fecha fue que la celebración se comenzó a ligar con las exposiciones industriales, ya que en su artículo tercero la ordenanza promovía la organización de una “Exposición de productos de la industria bogotana”, resultado del ingenio de artesanos, gremios y otros sectores, que representaran mejoras útiles para el progreso del país. De esta manera, a partir de 1849 la celebración del 20 de julio se mezcló con las exposiciones industriales nacionales, las que a su vez, siguiendo a Frederic Martínez, eran producto de la necesidad que tenían los intelectuales y gobiernos del siglo XIX de representar visualmente a la nación colombiana ante los países europeos como un país civilizado.<sup>15</sup>

No obstante, las celebraciones industriales enfrentaron múltiples problemas en medio del poco desarrollo que experimentaba el país, en consecuencia perdieron fuerza y con ello la posibilidad de impulsar el 20 de julio dentro de una representación nacional e internacional en la primera mitad del siglo XIX. Para 1849, tal como estaba previsto se organizó la primera celebración realmente importante del 20 de julio en Bogotá dirigida a “celebrar el aniversario de la independencia”. Esta festividad duró 7 días que se iniciaban el día 19, y

---

<sup>14</sup> Biblioteca Nacional de Colombia, 20 de julio, Fiestas Nacionales. Bogotá 1949. p. 4.

<sup>15</sup> Respecto de las exposiciones industriales nacionales en Colombia y su relación con las celebraciones patrióticas del 20 de julio y las exposiciones universales. Frederic Martínez. ¿Cómo representar a Colombia? de las exposiciones universales a la exposición del Centenario, 1851-1910. En: Museo, Memoria y Nación. Memorias del Simposio Internacional y IV Cátedra Anual de Historia 2Ernesto Restrepo Tirado”. Bogotá. Museo Nacional de Colombia. 2000. p. 324.

contó con la colaboración de la recién constituida “Sociedad Filantrópica”, para la organización de todos los actos.<sup>16</sup>

Los primeros tres días de festejo tuvieron entre sus actos los toques de campanas, cohetes, salvas y demás fuegos artificiales utilizados para solemnizar la conmemoración, también se verificaron los actos religiosos, los discursos públicos, bandos de música militar y procesiones por las calles de la ciudad y el parque de los Mártires. Así mismo se realizaron actos simbólicos de la libertad como la manumisión de esclavizados, se interpretaron himnos patrióticos y se decretó amnistía para penas políticas. Además, se realizó la exposición industrial el día 21, y regocijos públicos los días posteriores, entre los más importantes, las corridas de toros y los bailes públicos.<sup>17</sup>

Del carácter provincial que se le dio a la celebración del 20 de julio con la ordenanza N° 11 de 1849, se pasó a la ejecución de la primera acción política para dotar la fecha con las características de una celebración de carácter nacional, con la emisión de Ley 60 del 8 de mayo de 1873. Esta ley, señalaba en su Artículo primero “Declarase día festivo para la República el 20 de julio, como aniversario de la proclamación de la Independencia nacional en 1810”<sup>18</sup>. En medio de las múltiples conflictos y enfrentamientos que vivían los Estados Unidos de Colombia, como consecuencia de las autonomías de que gozaban los Estados Soberanos y las rivalidades que ello ocasionaba, el mandatario aspiró a elaborar un símbolo de unificación nacional, con un resultado bastante desalentador, ya que bajo las autonomías de los Estados Soberanos, se construyeron simbologías patrióticas locales que impedían el reconocimiento de los símbolos que se intentaban imponer desde el centro andino como nacionales. De esta manera, este primer intento se convirtió en un fracaso. Las ciudades capitales de las viejas provincias y ahora Estados Soberanos seguían celebrando las hazañas de la independencia realizadas en sus territorios y por sus habitantes y en muy raros casos celebraron la fecha que se quería imponer desde el gobierno central.

---

<sup>16</sup> 20 de julio, Fiestas Nacionales, p, 66.”

<sup>17</sup> Ibídem. Hacia 1865, se publicó un periódico llamado *El 20 de julio en Bogotá*, órgano de los intereses del distritito de Bogotá. El programa de este periódico fue dar a conocer Bogotá a los bogotanos”. El nº 1 dedicó a explicar el 20 de julio y los sucesos que se dieron ese día.

<sup>18</sup> Luis Javier Caicedo. *1810 – 2010, Bicentenario de la Independencia de Colombia Latinoamérica*. Universidad de Antioquia. Medellín, 2005. Villegas Botero Fabio. Acerca de la fecha para la celebración del bicentenario. [En línea: [http://www.albicentenario.com/index\\_archivos/Page1486.htm](http://www.albicentenario.com/index_archivos/Page1486.htm)]

## Políticos e intelectuales el rechazo del 20 de julio como fecha de independencia Nacional

Al carácter local y provincial de la celebración del 20 de julio y a la imposibilidad que tuvieron algunos miembros del gobierno y de la élite bogotana para imponer esta fecha como de independencia nacional, se sumaron otros factores de consideración que jugaron un papel importante en el fracaso que tuvieron los hechos ocurridos en Bogotá para convertirse en fundacionales de la república de Colombia durante el siglo XIX. Entre los más importantes se encuentra la influencia de algunos políticos e intelectuales con participaciones importantes en algunos gobiernos, quizá uno de los casos más significativos es el del General Tomás Cipriano De Mosquera quien fue varias veces presidente del país en el siglo XIX.

Mosquera tuvo un papel protagónico en las guerras por la independencia y en la política de mediados del siglo XIX. Por sus actos temerarios en las confrontaciones civiles colombianas y su desafío al poder central y a las élites de Bogotá, no solo fue respetado sino también temido. Al igual que otros militares y políticos con gran experiencia en la revolución de independencia, que en muchos casos defendieron su versión de los hechos, sus intereses, las hazañas de su generación y las acciones realizadas en sus localidades, Mosquera se rehusó de manera temprana a reconocer el 20 de julio como fecha fundacional de la república y del Estado. En 1841, éste general recibió una invitación del alcalde de la localidad de Coromoto Santander para que concurriera a la celebración del 20 de julio en esta población, a la cual contestó con desagrado desde la población de San Gil el 13 de enero diciendo:

*Señor Jefe municipal. En contestación a su atenta carta debo decirle a usted que jamás, ni como magistrado ni como particular he reconocido como efemérides nacional el acto que tuvo lugar en Bogotá el 20 de julio de 1810. Si debe celebrarse como efemérides memorable el primer pronunciamiento revolucionario que se hizo en el antiguo Reino de Granada correspondería al que tuvo lugar en Quito en 1809. Pero forzados a contraernos a lo que hoy es territorio de Colombia (sic) debería celebrarse el 22 de mayo de 1810 en que tuvo lugar la deposición del gobernador de Cartagena, brigadier Montes, y el establecimiento de un gobierno provisorio en*

*aquella plaza fuerte que tuvo gran influencia política en todo el Virreinato y fue secundado en Pamplona el 4 de julio de 1810. (...) Toca, jefe municipal, a los hombres públicos que vivimos y que pertenecemos a los fundadores de la República, rectificar los hechos de que hemos sido testigos, para que no se adultere la historia".<sup>19</sup>*

El general Mosquera, desconoció el 20 de julio como el origen de la independencia colombiana y fue enfático en señalar que la revolución de independencia se había iniciado en la ciudad de Quito y que si era necesario reconocer en Colombia los sucesos que habían dado origen a la república era necesario señalar el acontecimiento inicial de la revolución en las ciudades de Cartagena y Pamplona para evitar la adulteración de la historia. Los intereses y conflictos regionales tuvieron un peso significativo en el frustrado proceso de imponer el 20 de julio como una fecha que representara la independencia de todo el país y el intento de imponerla evidenciaba la fragmentación social y política que enfrentaba el país por estos años.<sup>20</sup>

Otro intelectual y político que sobresalió por su oposición a la celebración del 20 de julio como día de la independencia nacional fue Miguel Antonio Caro, uno de los conservadores más distinguidos de la segunda mitad del siglo XIX colombiano y quien cuestionó en varios artículos la idea que la fecha del 20 de julio se decretara como día de la independencia del país por parte del gobierno liberal.

En un artículo publicado en 1872, un año antes de que se aprobara la ley que declaraba el 20 de julio como fiesta nacional, Caro defendía sus críticas contra esta fecha,<sup>21</sup> él ratificaba

---

<sup>19</sup> Luis Javier Caicedo. *1810 – 2010, Bicentenario de...* Op. cit. También ver: Fabio Villegas Botero. *Acerca de la fecha para la celebración del bicentenario.* [En línea: [http://www.albicentenario.com/index\\_archivos/Page1486.htm](http://www.albicentenario.com/index_archivos/Page1486.htm)]

<sup>20</sup> Mosquera durante su mandato en los años de 1860 mantuvo su posición sobre la celebración del 20 de julio y en 1866 recibió una crítica por la poca importancia que le prestaba a las celebraciones de esta fecha, desde una publicación titulada "Las Fiestas Nacionales" el autor de este documento atacaba el ritual demagógico e insípido con que se celebraban estos actos y proponía la realización de exposiciones industriales, por que estimulaban el trabajo y el ingenio. Frederic Martínez. *¿Cómo representar a...* Op. cit. p. 232. También recibió una crítica desde la publicación de: Anónimo, *El 20 de julio y el general Mosquera.* Imprenta de Gaitán. Bogotá, 1866.

<sup>21</sup> El Tradicionalista. Bogotá, 23 de julio de 1872. Para un análisis de las valoraciones que hicieron los intelectuales conservadores de la independencia. Vanessa Niño de Villeros. *Valoraciones de la independencia en los intelectuales Conservadores Colombianos del Siglo XIX. Memorias, revista de Historia y Arqueología desde el Caribe.* No. 14. Barranquilla, 2011. [En línea: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/view/2018> ]

sus señalamientos en la prensa, indicando que esta fecha no era el aniversario de la independencia, sino de la revolución “como dicen nuestros historiadores”. Para él su artículo publicado en el informativo *El Tradicionista*, donde cuestionaba la iniciativa, “fue un punto histórico no una cuestión política”, y afirmaba que:

*Siendo histórica nuestra tesis no vienen a cuento lo recurso de pasión. Tal fue el importante movimiento de 1810, movimiento grandioso y fecundísimo pero constitucional y monárquico, no republicano ni de independencia. Legalizóse, y ratificáronse sus principios por la constitución monárquica de 1811, cuyo imperio se extendió hasta el 16 de julio de 1813. Entonces solo entonces se declaró independencia propiamente dicha. El Estado, de monarquía que era, se constituyó en forma democrática...*

*Nosotros hemos distinguido esas dos fechas, bien que sin separarlas, pues la una conduce a la otra, y hemos concluido que El 20 de julio no es aniversario de independencia, porque entonces no se proclamó independencia ni del nacimiento de la República porque la forma monárquica subsistió hasta 1913.<sup>22</sup>*

Muchos intelectuales y políticos distinguidos del siglo XIX colombiano dejaron explícitas sus posiciones frente a los hechos ocurridos en Bogotá el 20 de julio de 1810, algunos aunque no debatieron ni aparecieron en las controversias que el tema trajo, lo hicieron en sus narraciones y relatos sobre la independencia.

## **Los relatos de la independencia en el siglo XIX**

Otro aspecto importante que pudo limitar la representación del 20 de julio como fecha de independencia nacional fue el papel que ocupa esta fecha en las narraciones de la independencia del siglo XIX y la visión de conjunto que se construye sobre esta revolución. La elaboración temprana de diferentes relatos históricos sobre la independencia que recreaban sus propios escenarios y protagonistas tuvo un peso significativo y aunque José Manuel Restrepo, publicó en 1827 la historia inaugural de Colombia,<sup>23</sup> y en ella le concede

---

<sup>22</sup> Miguel Antonio Caro. *Artículos y discursos*. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Bogotá, 1983. p. 195.

<sup>23</sup> Para un análisis de la obra de Restrepo ver: Germán Colmenares. La historia de la revolución por José Manuel Restrepo: una prisión historiográfica. En: Germán Colmenares, Zamira Díaz, José Escoria y

gran importancia a los hechos ocurridos en Bogotá, sus apreciaciones catalogan los acontecimientos del 20 de julio como obra de la casualidad y como un hecho que se encadena a otros sucesos que tienen ocasión en la ciudad de Quito, con repercusiones en Caracas y Cartagena<sup>24</sup>. A propósito dice Restrepo:

*Tal fue el principio de la revolución de Santafé, obra de la casualidad y de las circunstancias, sin que existiera combinación alguna anterior para aquel día. Si el virrey y las demás autoridades no se acobardan, podían haberla sofocado por algunos días más, pues tenía a su disposición cosa de mil hombres de buena tropa, y el pueblo carecía de armas de fuego y de municiones, llevando solo armas blancas; pero habría sido necesario sacrificar muchas víctimas y entonces la revolución hubiera tomado desde sus primeros momentos un carácter sanguinario.*<sup>25</sup>

Para Restrepo no hay duda que el 20 de julio es un día producto de la casualidad y las circunstancias, no obstante, su intención de presentar a las ciudades capitales de los virreinatos como protagonista centrales de los sucesos de la independencia se constituye en el soporte principal para que a lo largo del siglo XIX los hechos del interior de la entonces Nueva Granada, en especial los ocurridos en Santafé de Bogotá a propósito del 20 de julio de 1810, se conviertan paulatinamente en los hechos fundacionales de la emancipación, en menosprecio de los acontecimientos de otras localidades. En efecto, Restrepo aunque narra los sucesos de Cartagena que tienen ocasión en 1810, no vacila en condenar las acciones de esta ciudad como contradictorias a la formación unitaria de la república.<sup>26</sup>

---

Francisco Zuluaga. *La independencia*. Ensayos de historia social. Instituto Colombiano de Cultura. Bogotá, 1986. p.7-24.

<sup>24</sup> Aréchaga, Arredondo y los demás que permitieron o mandaron a cometer los crímenes del 2 de agosto. En tal situación el presidente y la real audiencia, aterrados con tan funestas noticias y con las que había recibido ya de la revolución de Caracas, de Cartagena y de la agitación que reinaba en otras provincias determinaron que se convocara una asamblea general de las autoridades civiles y eclesiásticas así como las personas notables del vecindario. José Manuel Groot. *Historia Eclesiástica...* Op cit. p.87.

<sup>25</sup> José Manuel Restrepo. *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*. Tomo I. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Bogotá, 1942. p. 103.

<sup>26</sup> Adelaida Sourdis Najera. Cinco libros sobre la independencia de Cartagena. En: Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca. *Cartagena de Indias y su historia*. Universidad Jorge Tadeo Lozano/Banco de la República. Bogotá, 1998. p. 90 y s. También Ver: Alfonso Múnera. Las clases populares en la historiografía de la independencia de Cartagena, 1810- 1812. En: Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca. *Cartagena de...* Op. cit. p. 161. En este artículo, no solo se comenta sobre la poca simpatía de Restrepo hacia Cartagena sino también la imagen negativa frente a la participación de negros y mulatos en la independencia de Cartagena que construye la historiografía del siglo XIX.

Como un resultado lógico de la desestimación de Restrepo a las acciones de Cartagena y otras localidades, se produjeron algunas reacciones que aunque no llegaron a tener la consideración y el respecto que alcanzó la obra de Restrepo, representan un esfuerzo por matizar la preponderancia de Bogotá en la narrativa fundacional de la república de Colombia. Para el caso de Cartagena, uno de los primeros intentos lo realizó Juan José Nieto, con la publicación de su geografía histórica, en 1839. Nieto, como protagonista de los acontecimientos de finales de la independencia en esta ciudad, se propuso elaborar una obra con varios objetivos, entre ellos el de formar “...una base muy segura para que otra pluma verdaderamente ilustrada se ocupe en formar la historia completa de la benemérita Cartagena”.

En función de este objetivo, Nieto, no sólo da cuenta sobre la Cartagena de los años treinta del siglo XIX, sino que, además, presenta un bosquejo histórico del descubrimiento y la conquista y sobre los sucesos que precipitaron la independencia de Cartagena. Aunque este autor no discute absolutamente nada de lo narrado por Restrepo, no duda en concluir destacando la importancia de Cartagena y el aporte de sus habitantes al proceso de emancipación de la Nueva Granada: *Cartagena en fin es una de las provincias más interesantes de la Nueva Granada que ha hecho servicios inmensos a la causa de la independencia y libertad; y que ha dado una gran copia de hombres de conocida probidad, talentos y patriotismo para los destinos públicos.*<sup>27</sup>

La reacción de Nieto no fue la única que se dio a lo largo del siglo XIX, se dieron otras desde diferentes lugares que intentaron enfatizar el papel desempeñado por distintas localidades en el proceso de independencia, pero utilizando un orden cronológico en el que los acontecimientos del 20 de julio eran una parte final del proceso. Al respecto, en 1851 el presbítero de la villa de Socorro, José Pascual Afanador, testigo de los acontecimientos que terminaron en el proceso de la independencia, narró los hechos que tuvieron lugar en esta villa, exaltando el papel protagónico desempeñado por los habitantes de esta población hacia 1810.

---

<sup>27</sup> Juan José Nieto. *Geografía, histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena de Indias República de Nueva Granada descrita por Cantones*. Imprenta de Eduardo Hernández. Cartagena, 1839. p. 30. Para un análisis de Nieto ver: Javier Ortiz Cassiani. Raza, conocimiento y reconocimiento en la obra de Juan José Nieto. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*. No. 9. 2009. p. 151-172.

*Este proceso que tanto había costado a los socorranos, impulsó de un modo irresistible la pasmosa revolución del día 20 en Santafé; pues la noticia del triunfo obtenido por el pueblo del Socorro sobre sus opresores, llenó de temor i espanto a las autoridades españolas i de confianza i valor a los republicanos que obraban en la capital y del virreinato.*<sup>28</sup>

En los años siguientes se escribieron narraciones históricas en las que el 20 de Julio jugaba un papel secundario en el proceso de independencia, y se derivaba de otros hechos que le precedieron. Un ejemplo palpable lo encontramos en la publicación realizada por B. Bermúdez, desde Piedecuesta, quien se propuso realizar una introducción para una geografía sobre la Nueva Granada, en la que se refería a los acontecimientos de la independencia de la siguiente manera:

*En medio de graves oscilaciones i disidencias un puñado de patriotas dio el grito de independencia en la ciudad de Pamplona el 4 de julio de 1810, grito que repercutió de una manera eléctrica en la villa de socorro el 9, i en Santafé el 20 del mismo julio.*<sup>29</sup>

Aunque Bermúdez propuso una cronología en la cual el 20 de julio no es el punto de inicio de la revolución de 1810, sino el producto de los hechos ocurridos en Pamplona y Socorro, es evidente que su narración al igual que la de afanador, sigue muy ligada a la visión centralista de la historia inaugurada por Restrepo, al señalar de manera exclusiva los hechos del mundo andino como nucleares en el proceso de la independencia.

Otras narrativas históricas difundidas por algunos intelectuales sobre la independencia que aparecen en la segunda mitad del siglo XIX, tampoco le dan ningún crédito excepcional a los acontecimientos del 20 de julio en Santafé de Bogotá. Al iniciar los años sesentas José

<sup>28</sup> Afanador José Pascual. La democracia en San Gil o cartas a la nobleza Sangileña. Socorro Imprenta Nicolás Gómez y Crisóstomo Villareal 1851. En 1925, Eugenio J Gómez Parra en una publicación donde hablaba de los hechos de Socorro se que jaba del tratamiento secundario que los historiadores le daban a los hechos sucedidos en esta población aproposito de la independencia, él señalaba, “Como un suceso secundario casi como un hecho insignificante, relatan los historiadores la heroica hazaña realizada por los hijos de Socorro el 10 de julio de 1810 en la noche aurora de la libertad americana” Eugenio Gómez Parra. El Socorro una cuna de libertad. Revista Santander. No. 3. Bogotá, 1925. También ver la centralidad de los hechos de socorro en el proceso de independencia, publicado aproposito del sesquicentenario en: Rodríguez Plata Horacio. La antigua Provincia de socorro y la independencia. Bogotá. Biblioteca de Historia Nacional VXCIII 1967.

<sup>29</sup> B. Bermúdez. Breve cuadro histórico –político dispuesto para que sirva de introducción de un apéndice de geografía elemental de la Nueva Granada. Imprenta Paredes e hijos. Piedecuesta, 1858. p. 7.

María Samper, uno de los intelectuales liberales más renombrados de la segunda mitad del siglo XIX colombiano, publicó su libro “Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas”. En este libro, Samper, realiza un estudio de la estructura social de Colombia en el momento en que se realiza la revolución y aunque le concede en sus líneas mayor importancia a las acciones de la clase criolla del mundo andino en el proceso revolucionario, no se detiene a mencionar el día 20 de julio como fecha de importancia.

Samper presenta el año de 1810, en sus rasgos más generales como un año significativo y como un punto de arranque de una revolución política que aún en la segunda parte del siglo XIX no concluía, de esta manera, se refiere a los acontecimientos de este año como “la revolución de 1810.”

*La revolución fue, pues real y sinceramente republicana y democrática, a pesar de sus vacilaciones y alternativas de política secundaria; y no pudo ser otra cosa, so pena de perder su título, destrozar su bandera regenerar su origen y sucumbir. Si hoy atraviesan crisis todavía violentas las repúblicas de hispano-Colombia, es evidentemente porque la revolución de 1810 no se ha completado y subsisten muchas de las causas que produjeron la lucha.<sup>30</sup>*

Es notorio que a lo largo del siglo XIX la celebración del 20 de julio enfrentó varias limitaciones para convertirse en un referente nacional de la independencia, entre los que se puede mencionar, en primer lugar su carácter local y luego provincial, en segundo lugar, que los relatos históricos que se elaboraron sobre la independencia no reconocieron esta fecha como de independencia nacional, y en tercer lugar, que muchos militares y políticos prominentes rechazaron cualquier intento de imponer esta fecha para que representara la fundación de la república. Pese a estas evidentes restricciones, durante el siglo XIX, lo cierto fue que desde el gobierno de Rafael Reyes (1904-1909) y el gobierno de transición de González Valencia (1909-1910), se dio un proceso sistemático de imposición del 20 de julio como fecha de independencia de Colombia, que fue seguido por los gobiernos de Carlos E Restrepo, (1910-1914, José Vicente Concha, (1914-1918) y Marco Fidel Suárez (1918-1921) hasta lograr un éxito relativo.

<sup>30</sup> José María Samper. *Ensayo sobre Las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas*. Biblioteca popular de cultura colombiana. Bogotá, 1866. p.166.

Este proceso se inició en 1907, mediante la Ley número 39 del 15 de junio de 1907, dictada por La Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa, durante el gobierno del general Rafael Reyes. Ley que en su artículo uno señalaba: “El 20 de julio de 1910, primer centenario de la memorable fecha inicial de la Independencia nacional, será celebrado con la correspondiente Solemnidad”. Esta ley se sancionaba en un momento en que el mandatario colombiano reconocía como uno de los problemas centrales del país la frágil integración del territorio colombiano, y la incapacidad de los partidos políticos de construir un pasado compartido y un imaginario simbólico de unidad para la sociedad colombiana, de esta manera, esta celebración centenaria se convertiría en una estrategia para que el país se reconociera en un pasado común que había dado inicio a la república y al Estado nación y que sería esencial para fortalecer la integración futura.<sup>31</sup>

## **El despliegue del Estado en la imposición del 20 de julio como fecha de independencia nacional**

A partir de 1907 se institucionaliza por parte del gobierno una estrategia que le permitiría organizar por primera vez en el país una celebración del 20 de julio con las características de una conmemoración nacional. Si no todas las capitales de la república, por lo menos la mayoría participaron para solemnizar este centenario. El primer paso de esa estrategia para lograr imponer la celebración en todas las ciudades importantes del territorio consistió en formar una junta que se llamó “Comisión Nacional del Centenario”, y esta, fue la encargada de ejecutar todas las acciones encaminadas a que esta celebración se realizara con la solemnidad requerida en todos los departamentos que componían el país<sup>32</sup>.

Ante la inoperancia de la primera junta del centenario presidida por Rafael Uribe Uribe, esta fue reorganizada después de la renuncia de Reyes y quedó compuesta de la siguiente manera; Carlos Calderón Reyes, Ministro de relaciones Exteriores y presidente de dicha comisión; Pedro A Peña, Subsecretario del ministerio de Obras Públicas; Daniel J. Reyes, Gobernador del Distrito Capital; Tomás Samper B.; Lorenzo Marroquín; y Eduardo Posada, Nombrados por decreto del Poder Ejecutivo N° 61 de 21 de agosto de 1909.

---

<sup>31</sup> Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica. México D. F., 1997.

<sup>32</sup> El siguiente año, 1908 por medio de la Ley número 9 del 14 de agosto, dictada por la misma Asamblea en su artículo 1º decreta: “Con motivo del primer centenario de la proclamación de la Independencia de Colombia se acuñará una medalla conmemorativa que servirá de testimonio de honor y de gratitud nacional”.

La junta comenzó a sesionar de forma constante y eficiente el 24 de agosto de 1909 y su misión principal fue la de retomar y reordenar cada uno de las ideas y puntos desarrolladas por la anterior junta para llevar a cabo la celebración. Inmediatamente se pusieron de acuerdo sobre los propósitos centrales de esta junta, se le encargó a los señores Marroquín y Posada preparar un proyecto con los programas más importantes que se tenían que ejecutar para la celebración, “á fin de principiar los trabajos en la debida forma”.<sup>33</sup>

La junta desde muy temprano dio muestras de una eficacia contundente. De los 20 proyectos cinco estaban relacionados con la construcción de monumentos y objetos conmemorativos de la celebración, cinco destinados a la organización de eventos nacionales e internacionales, tres a la edición de publicaciones relativas a la celebración y al desarrollo intelectual colombiano, dos a realizar gestiones para bajar los costos del transporte para quienes participaran del festejo e invitaciones a los gobiernos de los países liberados por Bolívar. Lo importante a destacar en estos proyectos, es que los 5 restantes estaban reservados para proyectar e imponer la celebración en la mayoría de las ciudades capitales del país.

En función de este objetivo, la segunda propuesta del plan general, es la de nombrar las comisiones departamentales con cinco miembros cada una, a fin de que se realicen los programas de la festividad de la independencia en todo el país. La organización de dichas juntas le permitiría a la Comisión Nacional y al gobierno en particular asegurar la realización de los tres actos más importantes en las capitales departamentales para resaltar esta fecha.

Se trataba de hacer responsables a las comisiones de los departamentos, primero, de la erección de un monumento alusivo a la festividad de la independencia, dicho monumento tenía como objetivo presentar públicamente el día 20 de julio asociado con el nacimiento de la república y la libertad. Segundo, crear los mecanismos para asociar lo sagrado y lo patriótico como un medio eficaz de veneración de esta fecha en las capitales departamentales, mediante la fiesta religiosa de acción de gracia realizada en honor a los próceres de la independencia. Y tercero, asegurar en las futuras generaciones la idea del 20 de julio como día de la independencia nacional, con la realización de una fiesta promovida

---

<sup>33</sup> Ibíd. Pág.2. y Revista del Centenario Nº 2. Bogotá, febrero 18 de 1910. Pág. 14.

por las secretarías de instrucción pública, donde se contemplaba como acciones indispensables el desfile escolar por las calles de la ciudad, juramento a la bandera, conferencias sobre el 20 de julio, hasta funciones teatrales alusivas a este día. Quedan pocas dudas, de que estos proyectos se convertían en un mecanismo importante para la invención de la tradición del 20 de julio como fiesta de independencia nacional.

Con la realización de estos proyectos, el gobierno a través de la Comisión Nacional hacia un despliegue que aseguraba el éxito del proceso de disciplinamiento de la memoria social en Colombia y con ello generaba las condiciones para que en un futuro no muy lejano se diera la aceptación de la fecha como de independencia nacional.

Montada toda esta estructura se realizó el gran festejo del 20 de julio que duró prácticamente 15 días en Bogotá, con repercusiones importantes en las principales capitales departamentales. En la capital de la república inició el día 15 de julio con un homenaje a Jiménez de Quesada y a las delegaciones españolas invitadas para este evento, pasando por el 24 de julio, natalicio de Simón Bolívar, donde se le rindió culto como héroe de la patria, y terminó el día 27, cuando se organizó la fiesta del árbol como emblema de la libertad.

Desde el punto de vista de la organización y de los propósitos del gobierno la conmemoración fue un éxito y tuvo un impacto significativo en el imaginario patriótico del país. Este imaginario se iría afianzando en la medida en que el siglo XX avanzaba y se lograban los efectos más importantes de un proceso de disciplinamiento de la memoria social colombiana, que permitía que los habitantes del país comenzaran a ver de manera indiscutible el 20 de julio como fecha de independencia nacional en Colombia.

Sin embargo este proceso de imposición paulatina del 20 de julio como fecha de la independencia nacional que se realizó utilizando el aparto educativo, un ritual simbólico repetido año tras año y un proceso de monumentalización con los contenidos de la fecha que se imponía, tuvo que enfrentar varios obstáculos para lograr un éxito total. Por lo menos durante los primeros diez años después de la celebración centenaria se presentaron muchas situaciones que reflejaban la fragilidad inicial de este proceso.

## **Limitaciones en la imposición del 20 de julio**

Las dificultades en la imposición del 20 de julio como la fecha de la independencia de Colombia no solo se dieron en el siglo XIX, antes de la gran celebración del 20 de julio de

1910 y después de esta la celebración del 20 de julio como fecha escogida para representar el pasado común del país sufrió varios rechazos por su carácter excluyente, ya que en esta celebración no se asociaron hechos ocurridos en otras localidades a favor de la independencia, que le dieran la posibilidad a otras zonas y regiones del país de hacer parte de esta representación y memoria de la independencia de Colombia. De esta forma el esfuerzo del gobierno por imponer de manera exclusiva los hechos ocurridos el 20 de julio en Bogotá como único referente en la formación de una memoria nacional tuvo que enfrentar serias limitaciones.

Entre estas el rechazo de algunas localidades del país que no aceptaron que estos acontecimientos ocurridos en Bogotá se representaran exclusivamente como los iniciadores de la independencia de Colombia. Esto no solo ocasionó la reacción de algunos intelectuales cartageneros y del Departamento de Bolívar, quienes cuestionaban la celebración del 20 de julio como fecha de independencia nacional y argumentaban que la primera independencia de Colombia había ocurrido en la ciudad de Cartagena el 11 de noviembre de 1811, cuando los habitantes y autoridades de la ciudad desconocieron la autoridad de Fernando VII y la declararon libre y soberana e independiente, mientras que Bogotá el 20 de julio siguió recociendo la autoridad de Fernando VII, su independencia se realizó en 1813<sup>34</sup>

El rechazo a esta fecha ejercido desde Cartagena, las exigencias que algunos sectores políticos para reclamar la autonomía administrativa de la ciudad y las amenazas separatistas de la costa popularizadas desde la prensa de Cartagena, obligó al gobierno a negociar con estas élites para satisfacer sus demandas, como fruto de ello el presidente, Carlos E., Restrepo, realizó el nombramiento de dos Cartageneros en el gabinete ministerial, Simón Araujo Y Jerónimo Martínez Aycardi, y sancionó la Ley N° 57 del 29 de septiembre de 1910, emitida por la Asamblea Nacional de Colombia, que declaraba el 11 de noviembre fiesta nacional.

---

<sup>34</sup> Los intelectuales y políticos cartageneros y del departamento fueron Dávila Flórez, L. Segovia, Carmelo Arango, José Toribio, Lino M. De león, Napoleón Brid, Gabriel Rodríguez Diago, Néstor O. Pineda, Eloy Pareja G., Carlos M. Hernández, Luis A. Galofre, Manuel A. Mercado, José de la Vega, Samuel Otero G., Amador y Cortés. *El Porvenir*. Cartagena 25 de mayo de 1910. Raúl Román Romero. Memoria nacional... Op. Cit.

*Artículo 1. Declárese fiesta nacional el 11 de noviembre de 1911, primer centenario de la proclamación de la independencia absoluta de la Madre Patria, hecho que tuvo lugar en la ciudad de Cartagena el día mencionado.*

*Artículo 2. Autorizase al gobierno para que, en oportunidad pueda dictar las medidas que estime necesarias con el fin de que las entidades y corporaciones que deseen tomar parte en las festividades que tendrán lugar en Cartagena con motivo del acontecimiento referido, lo puedan hacer de la manera más adecuada y eficaz y con el mayor esplendor posible.*

*Artículo 3. Concédase del Tesoro Nacional la suma de treinta mil pesos (\$30.000) al departamento de Bolívar, para que la República contribuya a solemnizar aquella fiesta de la patria.<sup>35</sup>*

En Cartagena un año después se realizó la celebración del primer centenario del 11 de noviembre. Esta no fue la única reacción que ocurrió desde las localidades, luego se realizaron las celebraciones de centenarios de otras localidades que no se sintieron representadas en la conmemoración del 20 de julio de 1910, este hecho fue tan notorio que Tomás Rueda Vargas, escritor y profesor de historia bogotano, en 1913 escribía un comentario acerca de la celebración del centenario de la independencia de la ciudad de Tunja, donde criticaba la poca importancia que se le daba a los centenarios locales, pero resaltaba la importancia que tenían estas celebraciones para los objetivos del gobierno en la construcción de un sentido de unidad entre los diferentes “pueblos” colombianos que vivan aislados.

*En la fiebre de centenarios después de celebrado el de la independencia nacional ha llegado el tiempo de la ciudad de Tunja, capital de la antigua provincia de su nombre hoy cabecera del departamento de Boyacá. Cartagena, Cundinamarca, Antioquia, lo precedieron. Escasa parece la importancia de estos centenarios provinciales, pero al fin y al cabo los festejos con que se celebran contribuyen al acercamiento de pueblos que siendo hijos de una misma patria viven por mil circunstancias mas o menos*

---

<sup>35</sup> *Diario Oficial*. Bogotá, octubre 1 de 1910. No. 14103 y 14104.

*aislados y propenden por el mutuo reconocimiento de las diversas regiones colombianas.*<sup>36</sup>

Las celebraciones de varios centenarios de trascendencia local y regional que también buscaban representar los hechos fundacionales de la república y del Estado nación fueron una reacción contra el 20 julio de 1810 como fecha de independencia nacional, por esta razón los sectores dominantes de la región andina se vieron en la obligación de centralizar la representación fundacional de la república colombiana, de ahí que se inventaran la celebración del centenario del 7 de agosto de 1819, como aquella fecha en que se dio la independencia definitiva, con esto, la memoria nacional que se construía como pasado común y fundacional de la nacionalidad colombiana privilegiaba los hechos ocurridos en el mundo andino y excluía los hechos de otras regiones que como la costa caribe habían tenido un papel central en la independencia.

Detrás de este esfuerzo se movían fuertes intereses regionales para consolidar la hegemonía de la región andina sobre las demás regiones del país, se instrumentalizaba la construcción de un pasado que se imponía como común y en el que a esta región se le atribuía, con sus hechos, la realización de la independencia y la fundación de la república. Este esfuerzo desplegado desde el gobierno los primeros años después de la celebración del centenario del 20 de julio, aunque que seguía teniendo muchas limitaciones, comenzó a tener algún efecto en la región Caribe colombiano, donde había encontrado fuerte oposición.

En Cartagena donde se dio la construcción desde el punto de vista simbólico de una contra memoria, los intereses de algunos miembros de los sectores dirigentes conservadores por ganar indulgencias del gobierno nacional, asumieron la retórica utilizada por el gobierno central sobre la importancia de reconstruir la débil unidad nacional como parte fundamental de sus objetivos políticos, por ello algunos años después de la celebración centenaria del 20 de julio, el proceso de disciplinamiento de la memoria social comenzaba a dar los primeros resultados.

Pese a la poca importancia que había tenido la celebración del 20 de julio en la ciudad de Cartagena antes de celebrado el primer centenario, esta fecha comenzó a incluirse dentro del conjunto de celebraciones que se realizaban anualmente en esta ciudad, como lo

---

<sup>36</sup> Tomas Rueda Vargas. Al Margen de un Centenario. *Visiones de Historia*. Bogotá, 1946.p. 85.

evidencia el monitoreo que realizaba anualmente el Ministerio de Instrucción Pública a las secretarías del ramo en las localidades.

En el Informe que el Director General de Instrucción Pública de la gobernación de Bolívar, Antonio J de Irisarri, envía al Ministerio de Educación, da una buena idea de las razones y de la manera como se introdujo y se impuso la celebración de la fecha en la ciudad de Cartagena y el departamento de Bolívar. En 1918, Irisarri indicaba al ministerio que los preparativos para la celebración del 20 de julio se encontraban listos y que además estaban proyectados a todas las escuelas del departamento, por ello estaba previsto que se congregara un gran número de estudiantes del departamento de Bolívar en esta ciudad.

*Junto con el presente tengo el gusto de remitir una copia de la resolución N° 49 dictada por esta dirección con motivo de los festejos del próximo 20 de julio, en los cuales como vera usted, para ello tendrán parte muy importante las escuelas oficiales del departamento, especialmente las de esta ciudad y poblaciones vecinas, de lo cual es muy posible se reúnan en esta capital algo más de dos mil alumnos de ambos sexos.*

*El fin principal que ha tenido en mira la Dirección al promover una fiesta tan relativamente excepcional, ha sido despertar en el animo de los educandos de esta región ideas más precisas y completas de lo que significa para la nación el 20 de julio, pues de esa manera se alcanza un verdadero acercamiento espiritual entre los pueblos de la costa y la capital, único medio que nos dará unidad nacional, real y verdadera y que contrarrestará el sentimiento de regionalismo que desgraciadamente se está desarrollando por estos solares de la querida patria, y que traerá a no dudarlo, si no se busca remedio oportuno, más que funestas consecuencias. Dios Guarde a U. Antonio J de Irisarri. El Director General de Instrucción Pública en curso.<sup>37</sup>*

El Director de Instrucción Pública, aunque reconocía que este era un festejo excepcional en esta ciudad, advertía que con esta celebración y su despliegue en la región se neutralizaba el sentimiento regionalista que existía en esta parte del país, al tiempo que esta celebración

<sup>37</sup> AGN Anexos II Ministerio de Instrucción Pública. Actividades Culturales Informes. Departamento de Bolívar 30 de junio de 1917. Carpeta 2, caja 5 folios 69-71. Las negrillas son mías. También ver el mismo Fondo expedientes 2.225 y 2.233. de julio 24 y julio 25 de 1918.

construían lazos de unidad con la capital colombiana. El respaldo de varios sectores de las élites cartageneras a los propósitos de unidad nacional que promovía el gobierno central, no solamente estaban dirigidos a fortalecer los vínculos particulares con el gobierno sino que por otro lado contribuía a neutralizar cualquier esfuerzo de construir un proyecto regional, paralelo al que imponían desde el interior del país en estos años en que se organizaba la liga costeña.

Los años anteriores a la celebración del primer centenario de la batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1919, las poblaciones del centro del país celebraban casi en su totalidad el 20 de julio como fecha de independencia nacional, como puede verse en los informes que los secretarios de instrucción pública de estas regiones enviaban al Ministerio de Instrucción Pública<sup>38</sup>. Sin embargo, la aceptación total de las fechas del interior del país como representativas de la nación, seguían encontrando en la frágil soberanía del Estado su máximo obstáculo para imponerse. En el territorio colombiano y en la región Caribe colombiana, seguían existiendo localidades que estaban lejos de valorar estas fechas como tales, que decir de las comunidades indígenas y los territorios fronterizos, mucho más renuentes y al margen de los procesos de disciplinamiento de la memoria.

El 20 de julio de 1919, el abogado Simón Howard, desde el Archipiélago de San Andrés y Providencia, publicaba por diferentes medios de información un artículo titulado “Traición a la sombra del próximo centenario de Boyacá”. En este denunciaba la “degeneración de descendientes de los próceres de la independencia” acusándolos de traición a la patria y señalando que el asunto más palpitante del momento era la suerte del Archipiélago de San Andrés y Providencia, ya que ante el asunto de Panamá el “decoro patrio” se encontraba expuesto a las “vicisitudes y traidores de levita que ostentan el título de “distinguido compatriota”. Howard, comentaba irritado la propuesta de poner las islas en venta en algunos círculos políticos de la región andina.

*Parece que los habitantes de las islas se ven colocados en la categoría de ganado que se ofrece a la venta para los carníceros Yankees. Deseamos la paz, armonía y buena inteligencia con todos especialmente con los costeños por que podemos*

---

<sup>38</sup> AGN Anexos II Ministerio de Instrucción Pública. Actividades Carpeta 4, caja 2, folios 1, 4, 10-12, 17, 76, en estos folios se encuentran la participación de algunas poblaciones y los algunos barrios de Bogotá en la celebración del 20 de julio de 1919.

*entendernos con ellos mejor que con los del los interior (...) Tratados como colonos no podemos hallar diferencia entre un virrey de tiempo colonial y los republicanos. Lo cierto es que las fechas del 20 de julio y el 7 de agosto no tienen para nosotros colonos, significación patriótica, todo lo contrario nos hacen pensar en la injusticia, la parcialidad y el egoísmo de nuestros gobernantes por no decir el despotismo, pues nos privan del derecho que tienen los continentales bajo el tricolor patrio y nos hacen sentir el yugo colonial.<sup>39</sup>*

El reclamo de Howard, estaba dirigido a los gobernantes del interior del país y a desconocer las fechas que para él eran símbolos de una especie de dominación colonial de las élites andinas. La disputa simbólica y las exclusión de los hechos históricos de la costa caribe en el proceso de construcción de una memoria nacional de la independencia, no sólo representó rivalidades locales y regionales, exhibidas durante el proceso de independencia, sino que personificó el intento más importante realizado por las élites del interior del país para justificar y legitimar desde el punto de vista simbólico el proyecto de dominación política que comenzaba a prefigurarse por las élites andinas sobre el resto de las regiones, en especial sobre el Cauca y la costa Caribe colombiana, que durante el siglo XIX en varias ocasiones disputaron el poder al centro del país<sup>40</sup>.

## Conclusiones

En las primeras dos décadas del siglo XX el gobierno nacional realizó grandes esfuerzos por imponer una memoria nacional de la independencia, que tenía como objetivo central representar los hechos del mundo andino especialmente los ocurridos el 20 de julio de 1810 en Bogotá, como los iniciadores de la emancipación y fundacionales de la República de Colombia, sin embargo este objetivo, el de imponer esta fecha, tuvo que enfrentar serias limitaciones que hicieron que este esfuerzo tuviera un éxito muy relativo hasta mediados del siglo XX.

---

<sup>39</sup> *El Liberal*. Cartagena, agosto 2 de 1919. Ver también: James Cruz Johannie y Román Romero Raúl. Administración pública, desarrollo económico y corrupción en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, San Andrés, Universidad Nacional sede Caribe, 2010.

<sup>40</sup> Alfonso Múnica. *El Fracaso...* Op. cit. Jorge Conde Calderón. Autonomía y rivalidades entre poblaciones en la provincia de Cartagena 1810-1815. *Historia y cultura*. N° 3. Cartagena, 1994. p. 69-76.

Primero el 20 de julio durante el siglo XIX fu una celebración local y luego provincial y en ese siglo no logró trascender este ámbito, segundo, las narraciones históricas que se elaboraron a lo largo del siglo XIX no presentan el 20 de julio como la fecha de independencia de Colombia y algunos intelectuales y políticos rechazan esta pretensión de las élites bogotanas, tercero el intento de que el 20 de julio de 1810 representara la fundación de la república y el inicio de la independencia, generó reacciones desde otras localidades, que también mostraban sus hechos como fundacionales de la república e iniciadores de la independencia y en consecuencia propusieron memorias alternativas y contra memorias a la que se quería imponer.

Y cuarto, al rechazo de las localidades se sumó la incapacidad del Estado para ejercer soberanía en territorios de frontera, donde estos refuerzos por imponer esta simbología o eran muy frágiles o no tuvieron ningún efecto. Esto limitó por mucho años que el proceso de disciplinar la memoria social colombiana, imponiendo una memora nacional de la independencia, tuviera serias limitaciones, hasta que finamente se reconocieron las fechas del mundo andino, 20 de julio y 7 de agosto como aquellas donde inicia y termina este proceso, dejando por fuera fechas y hechos de otras regiones que tuvieron un papel central en la emancipación colombiana.

## **Bibliografía**

### **Fuentes primarias**

#### **Archivo General de la Nación (AGN)**

Anexos II Ministerio de Instrucción Pública. Actividades Culturales Informes. Departamento de Bolívar 30 de junio de 1917. Carpeta 2, caja 5 folios 69-71 y 2.225 y 2.233, 1918.

AGN Anexos II Ministerio de Instrucción Pública. Actividades culturales, Carpeta 4, caja 2, folios 1-17 y, 76, 1919.

#### **Archivo Histórico de Cartagena.**

El Liberal. Cartagena, agosto 2 de 1919.

El Porvenir. Cartagena, julio 15 de 1910.

Diario Oficial. Bogotá, octubre 1 de 1910. No. 14103 y 14104.

## Biblioteca Nacional

Gaceta de Bogotá. No. 52. 1820.

El Tradicionalista. Bogotá, 23 de julio de 1872.

## Impresas

20 de julio, Fiestas Nacionales, Bogotá, 1949.

El 20 de julio y el general Mosquera, Bogotá Imprenta de Gaitán, 1866.

Afanador José Pascual. La democracia en San Gil o cartas a la nobleza Sangileña. Socorro Imprenta Nicolás Gómez y Crisóstomo Villareal 1851.

B. Bermúdez. *Breve cuadro histórico-político dispuesto para que sirva de introducción de un apéndice de geografía elemental de la Nueva Granada*. Imprenta Paredes e hijos. Piedecuesta, 1858.

Miguel Antonio Caro. *Artículos y discursos*. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Bogotá, 1983.

José Manuel Groot. *Historia Eclesiástica y civil de la Nueva Granada*. Tomo IV. Biblioteca del Banco Popular. Bogotá, 1983.

José Joaquín Guerra. *La convención de Ocaña*. Imprenta Nacional. Bogotá, 1908.

Juan José Nieto. *Geografía, histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena de Indias República de Nueva Granada descrita por Cantones*. Imprenta de Eduardo Hernández. Cartagena, 1839.

José Manuel Restrepo. *Historia de la Revolución de la Republica de Colombia en la América Meridional*. Tomo I. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Bogotá, 1942.

José María Samper. *Ensayo sobre Las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas*. Biblioteca popular de cultura colombiana. Bogotá, 1866.

## Fuentes secundarias.

Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica. México D. F., 1997.

R. Barragán. Legitimidad de la historia o historia de legitimidades en la disputa por la capital de la república. Lecturas sobre la revolución del 16 de julio de 1809. En: G. Soasti Toscano. *Política, participación y ciudadanía en el proceso de independencias en América Andina*. Konrad Adenauer Stiftung. Quito, 2008.

Jorge Conde Calderón. *Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano 1821-1855*. La Carreta editores. Medellin, 2010.

\_\_\_\_\_. Autonomía y rivalidades entre poblaciones en la provincia de Cartagena 1810-1815. *Historia y cultura*. N° 3. Cartagena, 1994.

Cuadernos del Bicentenario Informativo del Comité Bicentenario, 1810 20 de Julio 2010. Bogotá 2005.

Arcadio Díaz. *La memoria rota*. Ediciones Huracán. Río Piedras, 1998.

Eugenio Gómez Parra. El Socorro una cuna de libertad. *Revista Santander*. No. 3. Bogotá, 1925.

A. Helg. *Liberty and Equality in Caribbean Colombia 1770-1835*. University of North Carolina. Chapel Hill, 2004.

Jesus Maria Henao y Gerardo Arrubla. *Historia de Colombia* (Vol. I). Plaza y Janés. Bogotá, 1994.

Eric Hobsbawm y Terence Ranger. *The Invention of Tradition*. Cambridge University Press. Cambridge, 1993.

Eric Hobsbawm. Inventando tradiciones. *Historia social*. No. 40.2001.

Hans-Joachim König. *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750-1856*. Banco de la República. Bogotá, 1994.

Marixa Lasso. *Myths of Harmony: Race and Republicanism during the Age of Revolution*. University of Pittsburgh Press. Pittsburgh, 2007.

Frederic Martínez. *El nacionalismo cosmopolita: la referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Banco de la República-Instituto Francés de Estudios Andinos, IFEA. Bogotá, 2001.

\_\_\_\_\_. “¿Cómo representar a Colombia? de las exposiciones universales a la exposición del Centenario, 1851-1910. En: Museo, Memoria y Nación. Memorias del Simposio Internacional y IV Cátedra Anual de Historia 2 Ernesto Restrepo Tirado. Bogotá. Museo Nacional de Colombia. 2000.

Alfonso Múnera. *El fracaso de la nación. Raza y clase en el Caribe colombiano*. El Áncora Editores. Bogotá, 1998.

Vanessa Niño de Villeros. Valoraciones de la independencia en los intelectuales Conservadores Colombianos del Siglo XIX. *Memorias, revista de Historia y Arqueología desde el Caribe*. No. 14. Barranquilla, 2011. [En línea: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/view/2018> ]

Pierre Nora. *Los lugares de memoria*. Gallimard. París, 1996.

Javier Ortiz Cassiani. Raza, conocimiento y reconocimiento en la obra de Juan José Nieto. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*. No. 9. 2009.

Marcos Palacios (Comp.). *La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad*. El Colegio de México. México, 1983.

\_\_\_\_\_. La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: Una perspectiva histórica. En: Marcos Palacios. *Estado y clases sociales en Colombia*. Bogotá, Procultura. 1986.

Marcos Palacios y Frank Safford. *País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Editorial Norma. Bogotá, 2002.

Horacio Rodríguez Plata. *La antigua Provincia de socorro y la independencia*. Biblioteca de Historia Nacional VXCVIII. Bogotá, 1967.

Raúl Román Romero. *Celebraciones centenarias. La construcción de una memoria nacional*. Universidad de Cartagena. Cartagena, 2011.

\_\_\_\_\_. Memorias enfrentadas: Centenario nación y Estado. *Memorias revista de Historia y Arqueología desde el Caribe*. No. 2, Barranquilla, 2004. [En línea: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/view/232>]

\_\_\_\_\_. Celebraciones centenarias y conflictos simbólicos en la construcción de la memoria nacional colombiana, 1910-1921. En: G. Soasti Tosacano. *Política, participación y ciudadanía en el proceso de independencias en América Andina*. Konrad Adenauer Stiftung. Quito, 2008.

Raúl Román y Antonino Vidal. El Caribe colombiano versus centro del país. Rivalidades económicas en la construcción de una economía nacional. *Investigación y Desarrollo*. Vol. 19, No. 1. Barranquilla, 2011.

Tomas Rueda Vargas. Al Margen de un Centenario. *Visiones de Historia*. Bogotá, 1946.

R. Samaddar. Territory and People: The Disciplining of Historical Memory. En Partha Chatterjee (Ed). *Texts of Power: Emerging Disciplines in Colonial Bengal*. University of Minnesota Press. Minneapolis, 1995.

Adelaida Sourdíz Najera. Cinco libros sobre la independencia de Cartagena. En: Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca. *Cartagena de Indias y su historia*. Universidad Jorge Tadeo Lozano/Banco de la República. Bogotá, 1998.

Maria Torres Montenegro. De un movimiento revolucionario a otro: la percepción del primer centenario de la independencia de Nueva España, en el gobierno de Porfirio Díaz. En Javier Guerrero y Luis Wiesner (Comp.) *Memoria, historia y nación. A propósito del bicentenario de la independencia en Latinoamérica*. Universidad Pedagógica/Tecnológica de Colombia. Tunja, 2010.

Michel-Rolph Trouillot. *Silencing the past: Power and the production of history*. Beacon Press Books. Boston, 1995.

Fabio Villegas Botero. *Acerca de la fecha para la celebración del bicentenario* [En línea: [http://www.albicentenario.com/index\\_archivos/Page1486.htm](http://www.albicentenario.com/index_archivos/Page1486.htm)]